

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANDA HERMANOS S.A..**  
**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 25 de Marzo del 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de marzo del 2014, a las 11:30 horas se reúnen en las oficinas ubicadas en **Km 11 Vía a Daule C.C. Parque California 2 Bodega F#33** los accionistas de la compañía: "**GRANDA HERMANOS S.A.**" que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen al señor Granda Herrera Edgar Polibio, propietario de 77,515.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el señor Granda Herrera René Cristóbal, propietario de 77,515.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por el señor Granda Herrera Edgar Polibio como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor Granda Herrera Edgar Polibio, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa la señorita Jennifer Herrera.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de Estados Financieros bajo NIIF para PYMES**

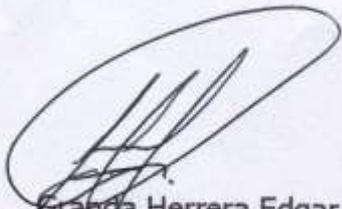
La presidencia informa que a fin de cumplir la nueva normativa, los estados financieros fueron elaborados bajo NIIF para PYMES, por lo cual pone en consideración de los socios los Estados Financieros.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve que se ha cumplido con las NIIF de acuerdo a la ley.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 12:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 13:10 horas se levanta la Junta

General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

A handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a horizontal line, enclosed within a large, hand-drawn oval.

Granda Herrera Edgar.  
**Presidente Ad-hoc**

A complex handwritten signature in black ink, featuring multiple overlapping loops and lines.

Jennifer Herrera Aguilar.  
**Secretario Ad-hoc**